



BASES SORTEO: #FuerzaAspil

1. Sorteo realizado por Caja Rural de Navarra
2. **Objetivos de la Acción:** Esta acción está dirigida a todos los seguidores del perfil de twitter @CajaRuralNav que cumplan los requisitos de participación
3. **Requisitos de participación:** ser seguidor de @CajaRuralNav en Twitter en el momento de realizar el sorteo, enviar un tuit de apoyo al Aspil Vidal con el hashtag #FuerzaAspil, mencionando a @CajaRuraNav.
4. **Mecánica de participación:**

Para poder participar en el sorteo el usuario tiene que:

1. Ser seguidor del perfil de twitter: [@CajaRuraNav](https://twitter.com/CajaRuraNav)
2. Enviar un tuit de apoyo al Equipo de Fútbol Sala Aspil Vidal con el hashtag #FuerzaAspil, mencionando a @CajaRuraNav.

Cada usuario podrá participar con un máximo de 3 tuits.

Caja Rural de Navarra, se reserva el derecho de dar de baja y expulsar automáticamente de forma unilateral a cualquier participante en este sorteo que se estime realice un mal uso en la participación en el mismo, con la correspondiente cancelación de su participación.

Se entiende por mal uso el incumplimiento de cualquier condición de participación en este sorteo o la inclusión de mensajes o etiquetas que puedan ser ofensivas, discriminatorias, con contenido violento o de cualquier tipo no permitido (serán eliminados los mensajes), así como la manipulación del sorteo.

En caso de detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa Caja Rural de Navarra, se reserva el derecho de eliminar del sorteo a cualquier grupo o personas que evidencie o del que sospeche cualquier actuación irregular.

5. **Periodo de participación:** del 3 al 27 marzo de 2017.
6. **Premio:** Entre todos los tuits que se envíen y que cumplan las bases del sorteo, se sorteará 10 Packs del Forfofo, compuestas por una camiseta, bufanda y gorro.
7. **Fecha de realización del sorteo:** 29 de marzo de 2017
8. **Comunicación del ganador:** Caja Rural se pondrá en contacto con los ganadores a través del un mensaje privado vía Twitter. Además el nombre de los



ganadores se publicaran en los distintos canales online y perfiles de redes sociales de la entidad.

9. **Fecha limite para canjear el premio:** 28 de abril de 2017. La entrega se realizará en la oficinas de Caja Rural de Navarra que nos indique el ganador del sorteo.
10. Entrega del premio: la entrega del premio se hará exclusivamente en una oficina de Caja Rural de Navarra.
11. Protección de Datos: el participante en este sorteo autoriza expresamente a Caja Rural de Navarra a que sus datos pasen a formar parte de un fichero y al tratamiento de los mismos, con el fin de que puedan recibir publicidad sobre productos, ofertas, promociones que puedan resultar de su interés, incluso mediante mensajes al teléfono móvil facilitado. Tal y como lo establece la LO 15/99 del 13 de Diciembre, Vd, incluidas las comunicaciones comerciales electrónicas a los efectos del artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información, puede en cualquier momento ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante nuestro Dpto. de Atención al Cliente en la siguiente dirección: Plaza de los Fueros, nº1 31003 Pamplona.
12. Aceptación de las bases: la participación en este sorteo implica el conocimiento y aceptación de todas sus bases.